

GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

EL SALTO, JALISCO A 07 DE JULIO DE 2025

OFICIO: DPE/124/2025

ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

Lic. Nallely Guadalupe Garibay Rosales
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar respuesta al oficio **DT/695/2025**, recibido el día 01 de julio del presente año, cual refiere lo siguiente:

001419

Artículo 8 fracción III :

<p>a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.</p>	<p>Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo han sido actualizados y enviados al correo electrónico transparencia@elsalto.gob.mx institucional</p>
<p>f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>

Artículo 8 fracción IV:

<p>a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra debidamente aprobado, así mismo dicho documento fue enviado al correo electrónico transparencia@elsalto.gob.mx</p>
<p>b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra debidamente aprobado, así mismo dicho documento fue</p>



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



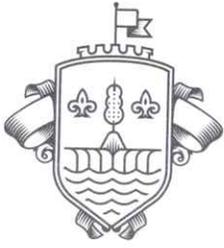
**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

	enviado al correo electrónico transparencia@elsalto.gob.mx
h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Los indicadores dependen del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza y este ya se encuentra debidamente aprobado y fue enviado a correo electrónico transparencia@elsalto.gob.mx
Artículo 8 fracción VI	
l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.	Los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades, ya se encuentran en la carpeta compartida en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbaq6O6lxq-x-pu9zIY
n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades, ya se encuentran en la carpeta compartida en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbaq6O6lxq-x-pu9zIY
Artículo 8 fracción XI - Los estudios financiados con recursos públicos.	No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.
Artículo 15 fracción - XXIII Los indicadores de evaluación del desempeño.	Con relación a los indicadores de evaluación del desempeño estos dependen de El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, este ya se encuentra debidamente aprobado, conforme al artículo 40 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, este plan contiene indicadores, programas operativos anuales e indicadores de evaluación de desempeño de la administración 2025-2027.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin otro particular que señalar, me despido, esperando sirva a usted la información proporcionada.

ATENTAMENTE

**“2025, AÑO DE TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO, PARA EL MUNICIPIO
DE EL SALTO, JALISCO”**


LIC. CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GRACIANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240